Número 01
Año 1 /
Octubre 2011
Revista cuatrimestral

FLORA TRISTAN
Centro de Estudios y Promoción de la Equidad de Géneros

Resolución H.C.D. 098/11

Revista cuatrimestral

el género en plural

En éste número

1. Editorial e historia de vida de Flora Tristán
2. Nota central: La realidad de Misiones.
3. Entrevista a la investigadora Eva Giberti.
4. El género en imagen. Información general.

Staff

Redacción:
Integrantes del Centro Flora Tristán: Gisela Spasiuk, Zulma Cabrera y Ana Espinoza.
Diseño y fotografía:
Dg. Natalia Guerrero.

“Género en Plural responde a la necesidad de comenzar a pensar los procesos de ejercicio de derechos y la constitución de identidades desde otros registros”

El Centro

Esta revista forma parte de las acciones que vienen realizando las investigadoras y especialistas en la temática de género del Centro “Flora Tristán” de la Facultad de Humanidades de la UNaM. Para contactos: generoenplural@yahoo.com.ar

Editorial

Nos estamos presentando y les contamos que la selección del nombre responde a la necesidad de comenzar a pensar los procesos de ejercicio de derechos y la constitución de identidades desde otros registros. Esto implica reconocer que las diferencias existen. Que no son ni buenas ni malas en sí mismas; están y forman parte de nuestra vida. El modelo patriarcal ha homogeneizado y universalizado las explicaciones sobre el mundo tomando como referencia la figura del varón (HOMBRE). Al jerarquizarse los roles masculinos y subordinarse las capacidades y posibilidades de las mujeres, las diferencias anatómicas entre unos y otras devinieron en desigualdades sociales. Estas desigualdades implicaron durante largo tiempo el no reconocimiento de derechos del grupo considerado inferior: las humanas.

Hoy, la sociedad nos muestra mayor complejidad o fuertes contradicciones. Nadie puede negar, por ejemplo que la familia -tal como la supimos concebir, conocer y vivir - se ha transformado; que los roles y funciones asignados a mujeres y varones tres décadas atrás se han modificado, que comenzamos a reconocer a otros grupos excluidos como los discapacitados o étnicos entre otras tantas cuestiones.

En este sentido es nuestra propia vida en común la que nos interpela. Nos denuncia, nos instala la necesidad de pensar y construir otras posibilidades de vivir con justicia social, con reconocimiento de derechos. Aquí incluímos también y de modo importante a otras identidades sexuales; a los otros géneros.

Este espacio trata de discutir los aspectos mencionados centrándonos en las inequidades de género. Por eso el nombre elegido: **El Género en plural.**

Historia de vida

Flora Celestine Therese Henrriete Tristán

Flora Celestine Therese Henrriete Tristán nació el 7 de abril de 1803 en París. Era hija del aristócrata peruano Mariano Tristán Moscoso y de Therese Laine. Su padre murió cuando Flora tenía cuatro años y las dificultades económicas de la familia obligaron a la joven Flora a entrar trabajar como obrera en un taller de litografía donde presionada por la pobreza y la familia Flora se casó con el dueño, André Chazal con quien tuvo tres hijos. En 1826 flora decidió separase de su marido y el matrimonio de conveniencia se disolvió a causa de los celos y malos tratos del esposo entonces Flora huye del hogar llevándose a sus hijos e inició una larga batalla legal por la custodia de los hijos que duraría doce años.

Estas experiencias despertaron en ella el pensamiento y la actitud revolucionaria que la convirtieron en una de las precursoras del movimiento feminista. En 1833, logró viajar al Perú con la esperanza de recuperar parte de su herencia, pero se encontró con las puertas cerradas. Se dedicó a escribir para expresar su pensamiento revolucionario, y en 1835 publicó su primer texto llamado La situación de las mujeres extranjeras pobres en Francia, tomando como punto de partida su propia experiencia. En 1837 publicó un segundo libro en el que trataba el tema de su divorcio, y su marido intentó asesinarla disparándole en plena calle en París. En 1840 publicó Unión obrera, en donde clama por la necesidad de los trabajadores de organizarse y aboga por su “unidad universal”; en el capítulo titulado “Por qué menciono a las mujeres”, desarrolla la tesis de que “todas las desgracias del mundo provienen del olvido y el desprecio que hasta hoy se ha hecho de los derechos naturales e imprescriptibles del ser mujer”. Karl Marx afirmó que Flora Tristán era “una precursora de altos ideales nobles”.

Flora Tristán no sólo se limitó a luchar por los derechos de la mujer, o por los derechos de los obreros, las causas más radicales de la época, sino que también se opuso a la esclavitud, al oscurecimiento religioso y a la pena de muerte hasta su deceso ocurrido en 1844.

Nota central

Por Zulma Cabrera y Gisela Spasiuk

Un espacio para debatir, compartir y reflexionar

“Aportes para pensar (nos) ”

Misiones ocupa el quinto lugar en el ranking de femicidios de Argentina y en el 2010 existieron alrededor de 6100 denuncias por violencia sexista. Mostrar y explicar lo que nos pasa con perspectiva de géneros y enfoque de derechos fortalece sentidos más inclusivos y democráticos

Los Derechos Humanos entendidos como “la creencia de que toda vida merece respeto y que es necesario velar por esto como principio básico de justicia” (por eso incluye a mujeres y otras identidades étnicas y sexuales), han encontrado en nuestro país en la última década un contexto político y social favorable para traducirse e ir paulatinamente efectivizándose: con legislaciones democratizadoras, con políticas públicas, con un estado que se instaura presente y protector. No obstante, el camino es duro. No desaparece la necesidad de configurar y reconfigurar la mirada y el compromiso colectivo defendiendo los logros. Trabajemos por lo que falta, lo que hay que consolidar; lo que hay por construir y lo que merecemos recuperar.

Las estadísticas oficiales muestran que Misiones ocupa el quinto lugar en el ranking de femicidios (muertes de mujeres en manos de sus parejas u otros varones) de Argentina. Según registros de diversos servicios sociales y de comisarías provinciales, en el 2008 existieron alrededor de 2600 denuncias por violencia sexista, en 2009 ascendieron a 4300 y en 2010 a 6100 casos. Estas, incluyen fundamentalmente como victimas a mujeres, de diversas edades, niños y también a otras identidades sexuales. Las causas principales denunciadas son maltratos diversos, abusos o violaciones sexuales.

Asimismo las muertes por causas vinculadas con el embarazo, parto y puerperio siguen siendo alarmantes. La trata de personas con fines de explotación sexual, las violaciones a niñas/ños y adolescentes existen y son parte de nuestras vidas.

Las situaciones enunciadas, no representan hechos aislados, individuales o privados, sino que constituyen parte de una realidad colectiva donde claramente se percibe la violación a los derechos humanos. Desde este lugar nos afecta a todos y para modificar esto debemos actuar, solidariamente y de manera inmediata.

Frente a este escenario donde otros seres humanos se ven expuestos a la violencia, al temor, a la discriminación, nosotras no queremos pactar con la resignación y el pesimismo. Creemos en la posibilidad de que “otro mundo es posible”, tal como versa el Foro Social Mundial.

Esta revista representa un espacio para divulgar, compartir, reflexionar y a partir de ello aportar a la recuperación de saberes y

Creemos en la posibilidad de que “otro mundo es posible”, tal como versa el Foro Social Mundial.

a la construcción conjunta sobre problemas de agenda pública –como los enunciados- referidos a cuestiones de género y derechos humanos.

Las prácticas de cada uno involucran lo que hacemos, lo que pensamos y el contexto en el que hacemos y pensamos. El ejercicio de nuestros derechos como humanas/os requiere de cambios en todas esas dimensiones de la vida. Ser mujeres ejerciendo derechos humanos implica, en primer lugar, que nosotras vayamos modificando lo mencionado, pero también que los cambios se produzcan en las familias, parejas, gobiernos, políticas, medios de comunicación colectiva, instituciones. El desafío entonces no deja a nadie ni a ningún ámbito afuera.

Es indudable el poder que poseen los medios de comunicación en este proceso de construcción de sentidos sociales. Por eso resaltamos que los comunicadores sociales (máxime luego de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual) formamos parte importante en la producción de ese “otro mundo posible”. Mostrar y explicar lo que nos pasa con perspectiva de géneros y enfoque de derechos fortalece sentidos más inclusivos y democráticos para vivir.

Por esto, asumimos que hacer circular la palabra y ponerla en debate es compromiso de nuestra tarea militante como integrantes de la universidad pública, en el marco de las funciones sociales de nuestra institución y como parte del proyecto nacional.

José Saramago expresa: “Somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos, sin memoria no existimos y sin responsabilidad quizá no merezcamos existir”.

Nuestro reconocimiento a quienes nos dejaron sus huellas en esta lucha: Flora Tristan, Juana Azurduy, Eva Perón, José De San Martin, etc etc etc

Compartan con nosotras este desafío.

Centros de atención y asistencia:

- **Dirección de Violencia Familiar y de Género.** (Línea 102) Ministerio de Bienestar Social, de la Mujer y de la Juventud sobre calle Félix de Azara 1321. Teléfono 03752-447257
- **Comisaría de la Mujer.** Unidad regional 1: Córdoba y Félix de Azara. Teléfonos 03752 447690/ 447694. Unidad regional X: Juan pablo Segundo y Misiones en barrio Nueva Fátima. Teléfono 03752 445030.
- **Centro Integral de la Mujer y el Niño.** Depende de la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Posadas ubicada en el segundo piso del edificio sobre calle San Martín esquina Rivadavia. Teléfono 449085.
- **Unidad de Género y Salud** *(Ministerio de Salud)* Dra. Celsa Beatriz González Tel. 03753-447866/7811
- **INADI:** Av. Corrientes n° 1875, Teléfono 03752-440360. Posadas.
- **Primer Centro para la asistencia** médico legal de víctimas de abuso sexual, violencia de género y trata de personas – (Hospital Fátima) Posadas. Tel. 03752-444342/3/4

Entrevista

Por Ana Espinoza

Entrevista a Eva Giberti

“El problema que tenemos es con los violentos. Lo grave es que no disminuyen”

En una entrevista para El Género en Plural, la coordinadora del programa Las Víctimas contra las Violencias, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, advirtió sobre el aumento del maltrato y aclaró que “los violentos son violentos y no retroceden”

Algunos filósofos contemporáneos consideran que la humanidad está atravesando “la deshumanización del sujeto” como resultado de no reconocer al otro como un ser igual, “es una deshumanización producto de la necesidad de abusar del poder, de gozar ejerciendo el poder sobre el que no puede defenderse”, contextualizó Eva Giberti, investigadora y coordinadora del programa Las Víctimas contra las Violencias, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, durante una entrevista para la revista Género en Plural.

Desde su amplia trayectoria, la especialista también analizó avances y trabas en la implementación de la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres aprobada en marzo de 2009, “los principios están marcados y hay que crear los recursos”, dijo Giberti. Además, consideró que se percibe mayor conciencia y visibilización de los temas de violencia. “Ya no se naturaliza la violencia como se naturalizaba hace 20 años atrás”.

Sin embargo, en la actualidad, la psicoanalista advirtió sobre el aumento del ejercicio de las distintas formas de violencia contra las mujeres. “La violencia contra las mujeres no disminuye. Nos falta incluir esto todavía en los ámbitos de la educación, esto es una cuenta pendiente. No es todavía una política de Estado al 100 por ciento, pero hemos avanzado. Ahora lo que no tenemos todavía es la posibilidad de limitar a los violentos, lo grave es que no disminuyen”.

¿Se puede pensar en la rehabilitación del agresor?

Mi experiencia es que los violentos son violentos y no retroceden con psicoterapia, salvo situaciones excepcionales, sencillamente porque les produce mucho placer ejercer violencia de cualquier índole, ya sea violación que es abuso de poder, que es un delito contra libertad y la dignidad de la persona violada. El golpeador de mujeres o sus hijos, en realidad lo que hace es expandir su yo, sentirse muy importante entonces con ese narcisismo incrementado es muy difícil que deje la practica porque se siente muy agrandado. La experiencia que tenemos con la gente que está manejando grupos de hombres tratando de ver si se modifican, es una experiencia, para mi impresión, muy frustrante; porque yo no consigo estadísticas que me muestren que hemos conseguido algún tipo de cambios.

¿Cuál es su postura frente a la justificación que en muchos casos se hace del maltrato?

Ese señor que golpea a otra sabe leer y escribir, y sabe que es un delito. Ese señor que golpea a su mujer no golpea a otro hombre, no se agarra a trompadas con otro hombre. Golpea a un niño o a una mujer. Lo cual define las características del golpeador. No es ningún enfermo, puede haber dentro de los golpeadores algunos enfermos, pero primero lo detenemos y después le hacemos tratamiento psiquiátrico. En algunos casos el golpeador se agrava por el consumo de alcohol o de sustancias, pero primero es un golpeador, es alguien que disfruta del abuso de poder que el golpear le significa.

¿De qué manera actúa la Justicia en las situaciones de violencia?

El problema que encontramos en el ámbito de la justica es doble, por un lado aquellas juezas y jueces que todavía no se han sensibilizado acerca del tema violencia de género, y por el otro, la lentitud para resolver, sentenciar y tomar las decisiones necesarias respecto de las victimas de violencia cualquiera sea la situación en la que se encuentre. Hay excepciones pero es verdad que en todas las provincias que recorremos, encontramos estructuras patriarcales a las cuales no les importa la violencia de género.

¿Qué opina sobre la modificación figura legal de feminicidio?

En principio creo que las mujeres tienen derecho a que se considere un delito especial y específico, como propio de la posición no igualitaria del género, de una posición asimétrica en cuanto al ejercicio del poder y el derecho a la vida. Preferiría que hubiera esa figura, pero tenemos que escuchar a abogadas y abogados.

Perfil

Es psicóloga, psicoanalista y asistente social. Fue la creadora y fundadora de la primera Escuela para Padres de Argentina en el año 1957. Institución que en el año 1962 se incorporó al ámbito de la Facultad de Medicina y dictaba sus cursos en el Hospital de Niños. Giberti tiene una larga trayectoria como docente en prestigiosas universidades nacionales y extranjeras, y disertante en importantes congresos. Hoy es Coordinadora del Programa Las Víctimas Contra Las Violencias que depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de La Nación .

El diccionario de la Real Academia Española define en una de sus acepciones a lo plural como la Cualidad o condición de ser más de uno. Como sinónimo se identifican los términos diversidad, heterogeneidad, diferencias, variedad, multiplicidad. En tanto su antónimo refiere a la homogeneidad. Por su parte, el género como categoría refiere a la especie humana, pero los propios diccionarios expresan que al designar género se asocia al genérico hombre, bajo la idea de los atributos del varón. Estas definiciones nada casuales han venido construyendo "el orden y el poder" ¡Desafiemos este orden, desafiémonos!

generoenplural@yahoo.com.ar

EL GÉNERO EN IMAGEN

Ester Sartori es sostén de familia y todos los días se instala en la parada de colectivo de Chacabuco y Eva Perón (de Posadas) para vender sus productos. Desde hace tres años, vende ropa y calzados usados para ganar unos pesos para el puchero de sus tres hijos. Vino de Leandro N. Alem hace unos años con sus tres hijos y empezó a vender ropa, nueva y usada, casa por casa. Un día cansada de tanto andar se instaló en esta esquina, donde empezó a armar su clientela. "Me encanta hacer lo que hago, no pido nada, sólo quiero trabajar"

Por Estela Díaz
Integrante de la Acción por los Derechos de las Mujeres (ADEM)
(Texto puesto en circulación y publicado en distintos medios de comunicación.)

El debate que se viene en el Congreso Nacional

Este 28 de septiembre conmemoramos una nueva jornada de acción por la legalización del aborto en América Latina en un contexto muy especial en la Argentina. El 1° de noviembre se realizará una reunión de la comisión de Legislación Penal para comenzar a debatir los proyectos con la temática del aborto. Dos son de legalización, el de la Campaña por el derecho al aborto que cuenta con la firma de 50 diputados/as y el del bloque Nuevo Encuentro, cuatro son de reforma del artículo 86 incisos 1 y 2 del código penal (…) La gran deuda del congreso es revisar el estatus legal del aborto. La penalización vigente es absolutamente ineficaz, ya que no disuade a las mujeres que por muy diversas razones han decido no continuar con una gestación, por el contrario cristaliza una realidad de discriminación, ya que sólo afecta a las mujeres, que se ven obligadas a recurrir a una práctica ilegal, sumando a ello el peligro para la vida y la salud a la que obliga a las mujeres de sectores populares, que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad (…) Seguirá sucediendo, como en la actualidad, cuando se presenta un pedido de interrupción de un embarazo en los casos de peligro para la vida o salud de las mujeres o cuando fueron víctimas de una violación, las dilaciones del sector de justicia o salud va a operar de la misma manera, ya que quiénes interfieren están en contra del cumplimiento de esta Ley por más restrictiva que la misma sea (…) Legalizar el aborto es reconocer que no existe una única manera de resolver el dilema de una gestación no deseada. Es reconocer a las mujeres el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, y respetar su autonomía y libertad. Sabemos que es un debate complejo, pero que la sociedad se ha dado desde hace tiempo. Es el debate que la democracia Argentina se merece.

NO es NO

En los últimos días, dos movidas históricas se desarrollaron en las calles de Posadas con el objetivo de defender los derechos de las mujeres, niños y niñas de Misiones. El 26 de agosto se realizó la Marcha de las Putas y luego el viernes 23 de septiembre, en el marco del día contra la explotación sexual y la trata de personas, se hicieron varias intervenciones urbanas-artísticas-culturales en la plaza 9 de julio, organizadas por el Colectivo de Acción contra las Violencias de Género.

Misiones será sede del Encuentro Nacional de Mujeres 2012

En la clausura del 26º Encuentro Nacional de Mujeres, realizado el 8, 9 y 10 de octubre en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro, se definió por aclamación a Misiones como sede de la próxima edición en 2012. La decisión fue consensuada durante un acto multitudinario que contó con la presencia de más de veinte mil mujeres de todo el país y Latinoamérica. En este encuentro se trataron 51 ejes temáticos de discusión sobre problemáticas de género, que se multiplicaron hasta unos 150 talleres.

Algunos Links

FEIM: Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer
http://www.feim.org.ar
ELA: El Equipo Latinoamericano de Género y Justicia
http://www.ela.org.ar
Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito
http://www.abortolegal.com.ar
Artemisa Comunicación: **http://www.artemisanoticias.com.ar**
Fundación Mujeres Tramando: **http://www.mujerestramando.org.ar**
La Casa del Encuentro: **http://www.lacasadelencuentro.org/**

Cátedra Abierta

El lunes 12 de septiembre comenzó a dictarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM la **Cátedra Abierta Violencias de Género** en el marco de la visita de la doctora Eva Giberti, especialista en temas de familia y sexualidad.

Efemérides

23 de septiembre Día contra la Explotación sexual y la Trata de personas
26 de septiembre Día de prevención del embarazo no planificado en la adolescencia
27 de septiembre Día de la prevención del maltrato infanto-juvenil
28 de septiembre Día Internacional de Lucha por la Despenalización del aborto
15 de octubre Día Mundial de la Mujer Rural
17 de octubre Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza
22 de octubre Día Nacional del Derecho a la Identidad
30 de octubre Día de la Democracia
19 de Noviembre Día Internacional para la Prevención del Abuso Infantil
20 de noviembre Día Universal del Niño/a
25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer